

**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA LOGISTIC SHIPPING SERVICIOS DE
LOGÍSTICA LSSL S.A.
CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE 2020
(13-MARZO-2020)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes trece de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas treinta, en el domicilio de la compañía LOGISTIC SHIPPING SERVICIOS DE LOGÍSTICA LSSL S.A., Ramírez Dávalos 136 y Amazonas, Edificio Centro Amazonas, Piso 4, OF 402, de la parroquia Mariscal Sucre de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: Sr. Galo Rigoberto Salazar Cando, propietario de cuatrocientas (400) acciones, la Srta. Marlene Maricela Salazar Guamán, propietaria de docientas (200) acciones, y la Srta. Tatiana Aracely Salazar Guamán, propietaria de docientas (200) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta la Srta. Marlene Maricela Salazar Guamán, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la Srta. Tatiana Aracely Salazar Guamán. La Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. - La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

Orden del Día

Punto Único. – Conocimiento, resoluciones y aprobación respecto de la lectura de los informes del Comisario, del Gerente General, revisión de los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019. Al respecto, la Secretaria da lectura a dichos informes.

Se procede a dar lectura, por medio de secretaría, el informe del Comisario por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, mismo que luego de ser analizado por los presentes, es aprobado por unanimidad.

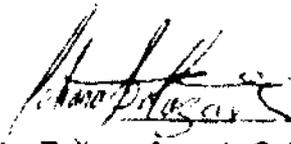
Continuando con el orden del día se procede a dar lectura del informe del Gerente General al 31 de diciembre de 2019, el cual después de varias deliberaciones y aclaraciones, es aprobado unánimemente.

Como último informe a revisar se procede al análisis de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, misma que es revisada y aprobada por los accionistas, además se resuelve en la junta por unanimidad que los resultados se mantengan en el patrimonio.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, La Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las diecinueve horas de la fecha arriba indicada.



Sra. Mariana Mercedes Salazar G.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista



Sra. Tatiana Arcely Salazar G.
SECRETARIA
Accionista



Sr Gato Rigoberto Salazar C.
Accionista